



ACTA DE ASAMBLEA. CONFORMACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE EL AGUACATE.

En la localidad de El Aguacate, Municipio de El Grullo, Jalisco; siendo las 19:23 horas del día 08 del mes de octubre del año 2024, se reunieron los vecinos de esta comunidad, contando con la presencia de las Autoridades Municipales: **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**; presidente Municipal de El Grullo, **REGIDORES** del Ayuntamiento, **LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ**; secretaria general, Regidores y la **L.C.S. CECILIA URBINA DE DIOS**; directora de Planeación y Participación Ciudadana, con el fin de llevar a cabo la elección de Agente Municipal en conjunto con su respectiva comitiva, los cuales tendrán como función vigilar los asuntos de orden público.

A razón de lo anteriormente expuesto, para el desarrollo de la Asamblea se comparte el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de Asistencia.
2. Bienvenida, y presentación de Autoridades Municipales.
3. Información a los asistentes, conforme a las funciones generales de un Consejo Social de Participación Ciudadana.
4. Presentación, Elección, Conformación y Toma de Protesta de los representantes del Consejo Social de la Agencia Municipal.
5. Asuntos varios.
6. Clausura.

• REGISTRO DE ASISTENCIA.

Se hace constar que se cuenta con la presencia de **29** ciudadanos, aspirantes a consejeros dando por declarado que existe quórum para llevar a cabo la presente asamblea.

• BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES.

Haciendo uso de la voz, el **Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio**, presidente Municipal de El Grullo, así como la **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**; directora de Planeación y Participación Ciudadana, destacaron su participación en dar la bienvenida a los presentes, agradeciendo de antemano su asistencia e interés para conformar el Consejo Social.

- **INFORMACIÓN A LOS ASISTENTES DE FUNCIONES GENERALES DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Por su parte la **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, se dirigió a los asistentes con la finalidad de brindar la información correspondiente a los derechos y deberes que tendrán los integrantes del nuevo **Consejo Social de la Agencia Municipal de El Aguacate**, quedando absuelto de dudas por parte de los presentes.



- **PRESENTACIÓN, ELECCIÓN, CONFORMACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO SOCIAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL.**

Pasando con el siguiente punto del orden del día, se llevó a cabo la presentación y elección del participante propuesto por los presentes **C. Gustavo Medina Jiménez**, recordando que deberá entregar documentación en tiempo y forma conforme a la convocatoria para la conformación de los Consejos Sociales de las Agencias Municipales publicada el día 03 de octubre del año 2024, reiterando la base efectiva de la democracia y el compromiso con la comunidad, dando cumplimiento a los objetivos y actividades que se establezca en defensa de los intereses colectivos y no individuales.



Posterior a ello, con la cantidad de **29** votos el **C. Gustavo Medina Jiménez**, fue electo como **Agente Municipal de la Localidad de El Aguacate**, así mismo se hizo la Conformación completa de todo el Consejo Social el cual quedó de la siguiente forma:

- CONSEJERO PRESIDENTE. C. GUSTAVO MEDINA JIMÉNEZ.**
- CONSEJERO SECRETARIO. MIRIAM JACQUELINE LLAMAS GUERRERO.**
- CONSEJERO TESORERO. ERIKA FABIOLA MICHEL ZAMORA.**
- CONSEJERO VOCAL I. MARÍA TERESA GUTIÉRREZ ÁLVAREZ.**
- CONSEJERO VOCAL II. BRENDA ELIZABETH FLORES ARCINIEGA.**



La **L.S.C. Cecilia Urbina de Dios**, hizo uso de la voz reiterando que el Consejo Social dependerá de la **Dirección de Planeación y Participación Ciudadana** en el **H. Ayuntamiento de El Grullo; Jalisco**, a su vez, los integrantes tomaron protesta manifestando lealtad y responsabilidad en su desempeño correspondiente durante el trienio 2024 - 2027, ejerciendo el derecho a la Gobernanza de los ciudadanos en base a los mecanismos de Participación Ciudadana estipulados en la Ley que rige el Gobierno del Estado de Jalisco.

El presente sesionará en forma ordinaria y extraordinaria cuando así se requiera.

Todos los integrantes contarán con el derecho de voz y voto.



Dentro del margen del Acta se **MANIFIESTA** que los concejales a Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales I Y II, podrán ejercer exclusivamente dentro de las delimitaciones geográficas específicas y exclusivamente en la **localidad de El Aguacate**.

- **ASUNTOS VARIOS.**

Una vez concluido lo anterior, se procedió a atender los asuntos y necesidades de la localidad, haciendo uso de la voz a los ciudadanos, los cuales solicitaron la verificación de la fuga de agua que existe en la calle Aquiles Serdán, así como el empedrado de las calles López Mateos, Luis Echeverría, Luis Donald Colosio, y empedrado ecológico con rodado en la calle Aquiles Serdán, así mismo solicitan la remodelación del jardín y colocación de un tejabán en la cancha de fútbol y gradas para las porristas.

- **CLAUSURA.**

Agradeciendo la asistencia de los presentes para la Conformación del mencionado **Consejo Social de la Agencia Municipal de El Aguacate** y sin más asuntos que tratar, se da por concluida la Asamblea a las **19:30** horas del día en que se efectúa. -----

-----**CIERRE DE ACTA**-----

FIRMA DE AUTORIDADES.



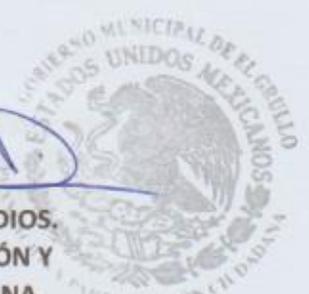
MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL GRULLO.



LIC. PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ.
SECRETARIA GENERAL.



L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.



L.S.C. CECILIA URBINA DE DIOS.
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

